



La comunicación y conectividad en una escuela secundaria en tiempos de pandemia.

Zorzi Ferratto, Ana Elisa.¹

¹ Universidad Nacional De Córdoba, Facultad De Psicología. Córdoba, Argentina.

Palabras claves

ESCUELA
PANDEMIA
CONECTIVIDAD
COMUNICACIÓN

Resumen

El presente trabajo es resultado de una investigación exploratoria/descriptiva, posicionada epistemológicamente desde el paradigma de la complejidad, realizada en un Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) de la Provincia de Córdoba. El mismo explora el modo en que se procesa la nueva dinámica de educación virtual en el tiempo de pandemia, haciendo foco en la comunicación, entre las y los integrantes de la escuela. Tiene como marco el proyecto titulado: "Subjetividad estudiantil y territorios escolares. Una perspectiva interdisciplinaria de los procesos de identificación en escrituras de jóvenes en la escuela" avalado por SeCyT (Secretaría de Ciencia y Tecnología) de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2020- 2021. En la nueva modalidad educativa, en la que el tiempo y espacio escolar real se desdibujaron o desaparecieron, las actuales circunstancias de comunicación dejaron al descubierto algunos problemas que ya venían sucediendo. Esta investigación se dedicó a indagar sobre los cuestionamientos que afloraron con mayor intensidad, relativos a la conectividad y al flujo de comunicación entre adultas/os y estudiantes de la escuela. Este contexto de pandemia repercute en la escuela, y la misma como lugar de la esfera pública para la transmisión de la herencia cultural y del conocimiento y generadora de relaciones inter-subjetivas, tiene la oportunidad de pensar posibilidades didácticas inclusivas innovadoras y modos de sostener vínculos virtuales para enfrentar las contingencias de la "nueva realidad", y buscar la ocasión para establecer un "diálogo educativo" continuo, donde las y los estudiantes retomen su protagonismo.

Contacto

anazorziferratto@gmail.com

1. Introducción

Este escrito presenta los resultados de una investigación que explora el modo en que se procesa la nueva dinámica de educación virtual en el tiempo de pandemia, haciendo foco en la comunicación, entre las y los integrantes de una escuela secundaria de Córdoba capital ubicada en la zona noroeste de la ciudad. Tiene como marco de trabajo el proyecto de investigación “Procesos de subjetivación y espacio escolar. Una perspectiva de los procesos de identificación en escrituras de adolescentes y jóvenes en el espacio escolar” (presentado en Secyt, período 2018-2020. En la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Res. 266/18).

El primer caso confirmado de la enfermedad por coronavirus en Argentina se dio a conocer el 3 de marzo de 2020; las clases en las escuelas secundarias de la provincia habían iniciado el 2 de marzo y el 15 del mismo mes se suspendieron los encuentros presenciales en todo el territorio de Córdoba. En forma imprevista la población adulta abocada a la educación tuvo que esbozar e implementar casi simultáneamente un proyecto de educación virtual que supliera a las clases presenciales que recién se estaban iniciando, sin haber concluido el período de diagnóstico. En cuestión de días la escuela se desplazó hacia la virtualidad y eso trajo aparejados cambios en los tiempos, espacios y modos de la enseñanza y eventualmente en las condiciones de aprendizaje también. En este tiempo, el énfasis se puso en la importancia de la continuidad obligatoria de la currícula y quedaron al descubierto las desigualdades de la población, que de modo solapado se manifestaban en tiempos regulares, y que se profundizaron a lo largo del período de cuarentena: sociales, económicas, de acceso a las tecnologías digitales de comunicación y en el diálogo entre adultos y jóvenes. El enfoque no contempló las realidades de las y los estudiantes y las posibles repercusiones que el aprendizaje a distancia podría tener en sus subjetividades.

La escuela, como lugar de la esfera pública para la transmisión de la herencia cultural y del conocimiento y generadora de relaciones inter-subjetivas, tiene la oportunidad de pensar posibilidades didácticas inclusivas innovadoras y modos de sostener vínculos virtuales para enfrentar las contingencias de la “nueva realidad”, y buscar la ocasión para establecer un “diálogo educativo” continuo, donde las y los estudiantes retomen su protagonismo.

Para llevar a cabo este trabajo se tomaron registros de la red social WhatsApp, y entrevistas con adolescentes autores de los mismos, otros observadores de éstos, docentes y preceptores de la escuela. El psicoanálisis, por su parte, aportó herramientas de interpretación de la lectura de lo observado.

2. Materiales y Método

Este trabajo se posiciona epistemológicamente desde el paradigma de la complejidad, como señala Edgar Morin (2001), “El pensamiento simplificante es incapaz de concebir la conjunción de



lo uno y lo múltiple, ya que, o unifica abstractamente anulando la diversidad, o por el contrario, yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad” (p.29). Si bien se considera al objeto de estudio como sistema complejo, se realizará un recorte para su abordaje, sin desestimar los múltiples factores que lo componen. Rolando García (2001) sostiene que es inevitable “que cada estudio establezca relaciones entre un limitado número de elementos abstraídos del complejo (susceptibles de revisión a lo largo de la investigación). Pero toda abstracción significa tomar en cuenta algunos aspectos del complejo dado, y no otros” (p.69).

La metodología utilizada es la cualitativa y se realizó una investigación exploratoria/descriptiva. Al respecto, Alan Kazdin (2001) señala que el objetivo de esta metodología es “escribir, interpretar y comprender los fenómenos de interés. Mediante la descripción e interpretación, nuestra comprensión de los fenómenos puede profundizarse” (p. 248). Por su parte Vasilachis de Gialdino (1992) considera que en el modelo metodológico cualitativo “se actúa sobre contextos ‘reales’ y el observador accede a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos” (p.57-58). La población a la cual se indagó es de estudiantes de modalidad secundaria de una escuela pública de Córdoba Capital.

Se trabajó en la construcción y análisis de datos con la lógica del estudio de casos (Stake, 1998) teniendo presente el enfoque psicoanalítico. Se analizaron conversaciones de la red social WhatsApp de algunas y algunos estudiantes, se llevaron a cabo entrevistas y conversaciones con algunas/os de ellas/os como también con docentes y preceptoras/es de la escuela. Para realizar este trabajo se pensó en un recorte temporal que abarcó desde el inicio de la cuarentena hasta la tercera semana luego del receso invernal (14/08/2020).

3. Resultados

El 11 de marzo de 2020 en conferencia de prensa el Director General de la Organización Mundial de la Salud, organismo de la Organización de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención a nivel mundial en la salud, declaró pandemia al coronavirus conocido como COVID-19, que genera una enfermedad infecciosa que no había sido detectada en humanos hasta la fecha. De fácil y rápida transmisión, desde el primer brote epidémico en diciembre de 2019 en Wuhan, provincia de Hubei, China, en poco más de dos meses la enfermedad se expandió por todos los continentes.

El 15 de marzo de 2020 se suspendieron las clases presenciales en las escuelas de Argentina como medida de prevención tendiente a minimizar las posibilidades de contagio, y se desencadenó una intensa actividad en directivos y docentes para organizar la propuesta ministerial de darle continuidad al proceso de escolaridad a través de medios virtuales. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ofreció herramientas tecnológicas y plataformas para impartir educación a distancia a toda la comunidad educativa mundial,

especialmente en los ciclos obligatorios. El Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha la plataforma online “Seguimos educando” y dispuso horas diarias de programas con contenido educativo en la televisión pública para asistir a la continuación de las actividades de enseñanza. El 3 de abril, el Ministerio de Educación de la Provincia también se hizo eco de lo que venía sucediendo y puso a disposición el programa “Tu escuela en casa” que tiene el objetivo de proseguir y acompañar la escolaridad para que frente a las circunstancias actuales la escuela siga siendo escuela.

Ante el repentino e inesperado aislamiento obligatorio generado por la pandemia, la educación virtual pasó a formar parte de la agenda educativa mundial. La educación remota exige conocimientos sobre el uso de tecnologías y un fuerte trabajo colaborativo de directivos, docentes y estudiantes para garantizar la pervivencia y calidad del proceso.

La institución en la que se enmarca este trabajo es un Instituto Provincial de enseñanza Media (I.P.E.M) de Córdoba Capital. Se encuentra ubicada en una avenida transitada del noroeste de la ciudad; según documentos institucionales, la escuela cuenta con una población proveniente de diversos barrios de la ciudad. Asisten aproximadamente 900 estudiantes distribuidos en tres turnos: en el turno mañana y tarde están las y los estudiantes del Ciclo Básico (C.B) y Ciclo Orientado (C.O) y en el vespertino, jóvenes que asisten al “Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para jóvenes de 14 a 17 años” (P.I.T), más los que asisten al Plan de Finalización de Estudios Secundario (F.I.N.E.S). La orientación de la escuela es “Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones” y “Bachiller en Educación Física”. En la actualidad cuenta con una directora y un vice director interino, una psicóloga a cargo del gabinete psicopedagógico, dos coordinadores de curso, una secretaria, un prosecretario, 10 preceptoras/es, una bibliotecaria y 170 docentes aproximadamente.

Teniendo presente la situación descrita con anterioridad, las y los actores de la comunidad educativa de la escuela investigada se encontraron parados en disímil posición de largada para afrontar el nuevo recorrido del proceso de enseñanza y aprendizaje. La dinámica que finalmente se decidió aplicar para continuar la marcha del ciclo lectivo consistió en que las y los docentes debían preparar clases y trabajos prácticos que las y los estudiantes debían ver, leer y responder en un tiempo establecido. Para poner en marcha el plan debió crearse una red de comunicación que comenzara con grupos de WhatsApp por cursos y divisiones, que transmitieran enlaces que los vinculen con carpetas de Google Drive. Las y los coordinadores y preceptoras/es mediarían en esta modalidad armando los grupos telefónicos e informando sobre la carga de nuevas actividades en la plataforma virtual, y el circuito de aprendizaje se cerraría con la entrega, corrección y devolución de los prácticos.

La educación mediada por la tecnología lleva larga data, pero en la escuela investigada esta modalidad no fue elegida ni premeditada, sino impuesta por una situación mundial. Resulta significativo señalar que cuando las clases todavía eran presenciales, el uso de aparatos



tecnológicos era particular. Las netbook disponibles en la escuela eran utilizadas por muy pocas/os docentes en sus clases. El acceso a las mismas era a través de una planilla en la que debían anotarse con anticipación ya que la escuela sólo disponía de 17 unidades para toda la población estudiantil. Sumado a eso, de un total de 18 aulas sólo una de ellas esporádicamente disponía de conexión a internet. Es decir, el acceso de cada estudiante a una computadora en la escuela con guía de un/a profesor/a era ocasional. En cuanto al uso de los celulares personales de cada estudiante, en general no era utilizado en las clases aunque algunas/os docentes hacían uso de los mismos para la calculadora o búsqueda de información. De todas maneras, no todas/os las/os estudiantes contaban con este dispositivo.

En la nueva modalidad educativa, en la que el tiempo y espacio escolar real se desdibujaron o desaparecieron, las actuales circunstancias de comunicación dejaron al descubierto algunos problemas que ya venían sucediendo. Esta investigación se dedicó a indagar sobre los cuestionamientos que afloraron con mayor intensidad, relativos a la conectividad y al flujo de comunicación entre adultas/os y estudiantes de la escuela.

Es interesante volver a revisar los compromisos que se habían asumido, en cuanto a la comunicación virtual dentro de la escuela. En la misma existe un documento del “Cuerpo Normativo de los Acuerdos Escolares de Convivencia” (A.E.C.) que se encuentra plasmado en las primeras páginas del cuaderno de comunicaciones que cada estudiante lleva desde que ingresa a la institución. El mismo fue revisado por última vez hace cinco años aproximadamente, es decir, hay estudiantes que están transitando el último trayecto de la escuela secundaria y no han sido protagonistas en la elaboración ni han tenido la posibilidad de cuestionarlos. Si bien en su momento las normas fueron pensadas en talleres de reflexión por las/os docentes, las/os estudiantes y familiares de diez de ellos que voluntariamente dispusieron su tiempo para trabajar con la escuela, los puntos a tratar fueron propuestos por el personal de la escuela y la redacción fue supervisada por personas del Ministerio de Educación de la Provincia abocadas a dicho trabajo; estos últimos modificaron la redacción de las normas, en muchos casos cambiando su sentido. En cuanto a los A.E.C., Mónica Fornasari (2013) dice: “Los procesos psicosociales de las últimas cinco décadas han transformado a la educación al devenir desde un paradigma de la disciplina a otro de la convivencia en el campo educativo” (p.30). Basándose en los aportes de Horacio Maldonado, ampliamente difundidos en el sistema educativo cordobés, exhorta en cierto modo a quien la consulta en sus escritos, a realizar el proceso de transición de una cultura autocrática de relación en las escuelas, a una cultura democrática. Reemplazar un modelo escolar disciplinario por otro pluralista, que registre las dificultades en la comunicación entre generaciones como un obstáculo para lograr los objetivos de la tarea educativa, sólo puede acontecer si se reconocen los problemas como tales.

Resulta interesante rescatar que, en los A.E.C. de la escuela investigada, existen dos acuerdos (de un total de siete) que refieren al uso de las tecnologías y señalan:

1. “El respeto por la vida privada de los miembros de la escuela. No se aceptará que se divulgue información sin consentimiento de los implicados ni acciones que intimiden o amenacen, ya sea de manera personal o a través de medios tecnológicos”.
2. “La responsabilidad en el uso de las tecnologías. No se permitirá el uso de las mismas sin fines pedagógicos. La institución NO es responsable por el/los elementos tecnológicos (celular, netbook, Tablet, etc.)”.

En el primer punto citado se reconoce a los “medios tecnológicos” como un modo de comunicación entre miembros de la escuela, que debe ser reglado. La segunda norma aclara que se permite el uso de las tecnologías (refiriéndose a los dispositivos) sólo con fines pedagógicos. No explica qué engloba la expresión “fines pedagógicos”, pero hace suponer que el mensaje iniciático que habilitaría esos fines, provendría de las y los docentes, quienes de algún modo autorizan la comunicación. El uso de dispositivos electrónicos para la comunicación era permitido con restricciones y poco se hablaba de ellos, de sus beneficios o riesgos, de participar en grupos virtuales o tener acceso libre a la oferta de internet.

La situación particular de esta escuela es que, al comienzo del aislamiento, no tenía un registro de números de teléfonos celulares de las y los estudiantes, y se debió recurrir a diferentes actores institucionales para acceder a los mismos: preceptoras y preceptores, docentes, encargada del gabinete psicopedagógico entre otras/os. En muchos casos el teléfono celular es el único aparato en la familia y no podía utilizarse como herramienta de comunicación con exclusividad. Muy pocas/os estudiantes conservan las computadoras del plan Conectar Igualdad, porque el programa se interrumpió hace más de cuatro años. Sólo algunas/os que tienen acceso a dispositivos tecnológicos de comunicación y están suscriptos a internet en sus casas y otras/os que tienen conexión a la red informática a través de cargas virtuales que limitan su acceso a la web, pueden acceder a la propuesta de la escuela.

Entre las clases y trabajos prácticos elaborados por las y los docentes hubo muy pocas propuestas de interacción en tiempo real a través de redes, tutoriales, video lecciones o encuentros sincrónicos a través de video llamadas de WhatsApp; como material didáctico prevaleció la lista de ejercicios, o guía de preguntas, enviadas en formato foto, provenientes de una impresión de un texto elaborado en computadora, de recortes de libros de diferentes autores o en algunos casos manuscritos por el propio docente. Las y los docentes solicitaron que los trabajos fueran enviados a sus correos electrónicos y para las y los estudiantes este sistema de intercambio de mensajes no es muy conocido ni utilizado.

La situación de crisis y las opciones educativas que las autoridades de la enseñanza pusieron a disposición de las y los jóvenes descubren una realidad llena de desigualdades sociales y aumentan las desventajas que presenta el sistema educativo para diferentes sectores de la población estudiantil. Sumado a esto, se presentan dificultades propias de las actividades



propuestas para las y los jóvenes. Un ejemplo: una docente de apoyo a la integración de un estudiante planteó que debía realizar recortes del material que habían recibido para trabajar. El motivo no era pedagógico: para realizar la actividad, el estudiante debía acceder a una impresora o fotocopidora, elementos con los que no contaba en tiempos de cuarentena porque frente a la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, los comercios se encontraban cerrados. La docente citada mencionó en la comunicación que el material y las tareas asociadas eran extensos, situación a la que hacían referencia también otras y otros estudiantes. Estas/os últimas expresaron en mensajes, sobre todo escritos en WhatsApp, su mirada frente a la situación. Algunas/os señalaron la extensión de los trabajos, otras/os la dificultad para aprender y comprender en este nuevo contexto. Ese intercambio de información tiene sentido, pero el mismo cobra relevancia en la medida de que haya otro/a adulto/a que escuche, lea y reciba dichos mensajes; en la propuesta de enseñanza no se contempló habilitar un canal de intercambio de dudas, consultas y propuestas planteadas por las y los estudiantes, no se estableció un canal de diálogo.

En el escenario descrito, y para que el hecho educativo acontezca, es necesario que se dé, en palabras de Carlos Cullen (2009) (quien retoma ideas de Levinas), el “diálogo educativo”:

Comienza por saber estar y responder acogiendo la interpelación del otro, que no amordaza el deseo de saber y hace público el poder de enseñar. El diálogo toma entonces la forma de la responsabilidad, y entiende la lucha por el reconocimiento, del deseo de saber y del poder de enseñar, siempre precedida por la interpelación del rostro del otro en cuanto otro, que entonces no es un desdoblamiento de la conciencia, ni es tampoco un mero semejante en una supuesta comunidad ideal del habla: es el otro en cuanto otro. Entonces acontece la educación, simplemente, como justicia (p.148).

El diálogo educativo es posible si no se relativiza la participación de las y los adolescentes; es sustancial que se conceda un lugar para el protagonismo de las nuevas generaciones sobre la base de la confianza en su capacidad para ocuparse de los asuntos que les interesan y les conciernen. Refiriéndose a la escuela, Korinfeld, Levy y Rascovan (2013) dicen que estudiantes y educadores “participan de ese complejo dispositivo, una máquina, como se la nombró alguna vez para dar cuenta de algunos de sus mecanismos y de sus invariantes, pero habitada por sujetos siempre capaces de desbordar lo que está dispuesto, predeterminado para condicionarlos” (p.119). En la situación escolar analizada varios factores vulneran las posibilidades de establecer un diálogo educativo fructífero: el desconocimiento de las realidades sociales de las y los estudiantes, sus dificultades para acceder a dispositivos de comunicación virtual, o sus posibilidades de conexión aun teniendo algún aparato útil; no se valoran las dificultades que las y los estudiantes tienen para comprender y realizar un extenso número de actividades sin la asistencia del conocimiento experto de las y los docentes, no se dispone de un modo de intercambio posible para buscar soluciones en forma conjunta a todas las dificultades planteadas.



Para que se establezca retroalimentación entre las y los adultos/os de la escuela y sus estudiantes se debe encontrar un medio y un procedimiento para ampliar las lecciones explicativas y evacuar dudas. En este momento, existe un link para descargar los trabajos prácticos, y direcciones de correo a los que se envían los ya realizados, pero no hay encuentro ni diálogo en ese contacto. La estrategia para lograr que circule la palabra debe permitir a cada parte ejercer sus derechos, de expresión y de réplica, porque cuando eso no ocurre aparecen malestares asociados. Para ilustrar de modo general el carácter de estas situaciones, un ejemplo ocurrido casi al inicio de la cuarentena: una docente expuso una captura de pantalla de un WhatsApp de estudiantes, en la que se la criticaba por la extensión y complejidad de los trabajos prácticos que la misma les había propuesto. Esa comunicación se estableció en un grupo cerrado de WhatsApp de estudiantes. Sin embargo, una joven que formaba parte del mismo, realizó una captura de pantalla de las conversaciones de sus compañeras/os y se la hizo llegar a su preceptor y a la docente en cuestión. La docente se sintió aludida y violentada por expresiones escritas en este espacio de poca privacidad, pero del que no participaba y al que no estaba invitada, y recurrió a terceros para buscar una solución a su favor, que consistió en un pedido de disculpas por parte de quienes la criticaron. Hubo un muro que se escribió y las y los docentes no pudieron borrar, escritos de estudiantes reclamando por el proceder de adultos/os, estudiantes que delataron a sus compañeros y compañeras, y adultos/os que recurrieron a otras personas para resolver una cuestión. La docente se situó en el lugar de agraviada y no de adulta responsable, no asumiendo que quienes la demandaban tenían motivos, aunque equivocaron el modo. Las/os estudiantes están manifestando en diversos espacios situaciones en las que no se habilita la comunicación con la escuela y las/os adultos que forman parte de la misma no siempre parecen escuchar. Entonces aparecen escritos en espacios virtuales no institucionales que están siendo ignorados, poco atendidos o simplemente descalificados, aunque los mismos tienen sentido.

Los “ruidos” en la comunicación virtual entre estudiantes y docentes no existían a principios del corriente ciclo escolar, porque era impensable que la escuela se mudara a la virtualidad; las consecuencias de esos ruidos sobrecargan la tarea del equipo de gestión. Al mismo llegan requerimientos de intervención de diferente naturaleza; algunos tienen relación con el accionar pedagógico, otros se vinculan con dificultades referidas al funcionamiento de los canales de comunicación y como novedad, los malestares que surgen de esta nueva modalidad de equívocos comunicacionales. Para resolver estas situaciones que surgen como obstáculos para el aprendizaje, está en plena etapa de evolución la propuesta e implementación de diferentes estrategias, de acuerdo con cada circunstancia, coordinadas por el equipo descripto pero que convoca a las y los involucradas/os para su solución. Una herramienta virtual suele ser la de reuniones por zoom con adultos/os de la escuela; quizás una idea superadora sería que en las mismas también se incorporen estudiantes y se les permita expresar su parecer ante cada hecho revisado.



Un tema no menor es el nuevo protagonismo de las y los adultos que acompañan a las y los estudiantes en sus hogares. Buena parte de los resultados que hoy se tienen de la educación escolar se debe a la intervención de familiares que se preocupan (o no) de manera particular de este nuevo acontecimiento, el aprendizaje desde la casa que comparten. En la primera etapa, antes del receso escolar, los objetivos institucionales se centraron en conectar a las y los estudiantes con la enseñanza a través del ciberespacio; los estratos superiores de la educación, mientras tanto, resolvían qué jerarquía le daban a los trabajos realizados y devueltos por las y los estudiantes, si se evaluaban por medio de una escala numérica o se distinguía entre aprobados y no aprobados, si habría un regreso a las aulas en el año en curso, si el ciclo terminaría con el año o continuaría en el próximo. La parte silenciosa del sistema todavía estaba lidiando con los trabajos prácticos y la conexión a internet, entre no entender de qué se trata todo esto, de no poder compartir con sus coetáneos ese incómodo espacio que se llama “escuela” y que recién ahora está reconociendo como una necesidad, y la incertidumbre que provoca el encierro y la soledad. Un grupo de estudiantes enviaba regularmente los trabajos prácticos a los correos indicados, otros los resolvían pero no los enviaban porque no sabían cómo hacerlo, y un número importante, al ser consultado manifestaba que había resuelto algún trabajo, sin respetar el orden en que se les habían presentado ya que no podían responder todas las consignas y no tenían con quién consultarlo. Se arribó a mitad del año lectivo y a la escuela investigada, ese conjunto de personas y proyectos, vinculados por objetivos y propuestas, que se reunía diariamente en un espacio físico, colmado de libros y materiales para la enseñanza y el aprendizaje, le están faltando algunas partes. De todas sus carencias la más importante es que muchos de sus estudiantes han ido quedando en el camino.

En la segunda etapa, la escuela se propone salir al rescate de quienes no han podido superar los problemas de conectividad y de comprensión de los aprendizajes propuestos; para eso necesitará establecer contacto con estudiantes rezagados, salir en busca de familiares dispuestos a acompañar a esos estudiantes, y permitir que la comunicación no sólo se establezca para hacer circular trabajos prácticos sino que sea la palabra de quienes lo producen y quienes los receptan, para recuperar el tiempo perdido.

4. Conclusiones/Contribuciones

En este nuevo contexto escolar, para contener, alojar, amparar y enseñar las/os adultas/os deberán adquirir y/o perfeccionar competencias digitales para responder a la necesidad de mantener el contacto virtual y generar efectos secundarios potencialmente beneficiosos de este trance: disminuir la brecha generacional en el conocimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación, reconocer los aspectos positivos de las redes sociales que permiten seguir comunicados en estas circunstancias, lograr la empatía imprescindible con todas/os las y los estudiantes para que el aprendizaje a distancia sea óptimo. La escuela ha cambiado sus



coordinadas, de un lugar físico y tiempo fijos en los que desarrollaba su tarea, pasó a operar desde un lugar virtual y un tiempo diversificado según las posibilidades de estudiantes y profesoras/es; la enseñanza y el aprendizaje sucede de otro modo, y hay que aprender ese modo y confiar en sus resultados, y echar mano de la investigación- acción para alternar estrategias pedagógicas en busca de la mejor manera de llegar a los resultados que se proponen como objetivos.

Pensar estrategias pedagógicas para continuar dando clases en este nuevo e inusual escenario requiere de un trabajo docente colaborativo y creativo, para que catorce espacios curriculares no redunden en igual número de actividades para las y los estudiantes. La realidad dice que algunas/os no tienen acceso a computadoras o teléfonos conectados a la red informática, por lo que la inventiva también deberá ser aplicada para acercarles las actividades propuestas y receptar sus inquietudes y respuestas.

La pandemia en curso es un hecho que une a la comunidad en una solidaridad global que, irónicamente, requiere de la separación de las personas y el aislamiento físico de aquellos que están contagiados. Las y los docentes y estudiantes, sin importar jerarquías ni roles, están en riesgo de enfermedad, pero pujan por defender la salud y la continuidad de la vida frente al flagelo del coronavirus, manteniendo su vínculo a través de la comunicación a distancia. Es así que la escuela, como lugar de la esfera pública para la transmisión de la herencia cultural y del conocimiento y generadora de relaciones inter-subjetivas, tiene la oportunidad de pensar posibilidades didácticas inclusivas que generen en las y los estudiantes el entusiasmo de seguir aprendiendo.

La escuela puede hacerse cargo de acompañar a las y los estudiantes desde la autoridad que la sociedad le concede para proporcionar orientación y guía en el aprendizaje, no desde una postura punitiva, sino de protección para el crecimiento autónomo de las nuevas generaciones. Lila Pinto (2019) reflexiona sobre el reto de transformar la escuela para hacerla significativa e intelectualmente desafiante, para convertirla en una institución capaz de convocar el deseo de aprender y enseñar, tarea que implica pensar la escuela para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI y crearla con las habilidades de dicho siglo. Este desafío convoca e interpela a las/os educadores a rediseñar las experiencias formativas de las/os estudiantes, problematizando las propias culturas escolares. Hoy, con la pandemia en la puerta de la escuela y de todos los hogares, la escuela debe tomar una nueva actitud frente al uso de los teléfonos personales y las redes sociales, e involucrarse con sus estudiantes a través de ellos. Los muros escolares están rodeados de silencio, como las aulas, los pasillos, los baños, los recreos, pero el bullicio sigue existiendo en los grupos de WhatsApp y en las redes, los nuevos muros, para dejar mensajes sutiles o ruidosos, que parecen dejar afuera a las y los adultos/os pero que en realidad los retan a interpretar la mirada adolescente de este período de distanciamiento social obligatorio. En una entrevista reciente titulada “Si el virus cambió todo, la escuela no puede seguir igual”, Francesco Tonucci (2020) dice que en este tiempo de crisis global “Hay reglamentos, programas, libros de textos y



ninguno de estos instrumentos interroga a los alumnos preguntándoles qué quieren hacer, cuáles son sus deseos, aptitudes y capacidades” (parr.4). El psicopedagogo italiano, refiriéndose al artículo 29 de la Convención de los Derechos del Niño, con rango constitucional en la Argentina desde 1994, dice que “el objetivo de la educación debe ser el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los alumnos hasta el máximo nivel posible” (parr.4). Las y los adultos de la escuela deberán habituarse al uso de los espacios virtuales e investigar modos creativos de enseñar a través de los aparatos tecnológicos a los que tienen acceso las y los estudiantes. En los últimos años circuló la idea de que el lugar del adulto en la enseñanza podría ser reemplazado en el futuro por el aprendizaje virtual que conectara al estudiante con el conocimiento sin la mediación del maestro; la realidad actual de forma concluyente demuestra que la presencia de las y los docentes es parte fundamental del proceso educativo. Corresponderá por fin, como una necesidad, darle importancia a la búsqueda y hallazgo de modos novedosos de incluir a las y los estudiantes en las decisiones que se tomen para mejorar la calidad de los aprendizajes y de convocar a las familias para que acompañen. Como ilustración es apropiada la reflexión de Jacques Rancière (2003) quien dice:

Quizás ahora se comprenda mejor la razón de los prodigios de la enseñanza universal; los recursos que pone a trabajar son simplemente los de una situación de comunicación entre dos seres razonables. La relación de dos ignorantes con el libro que no saben leer solamente radicaliza este esfuerzo constante por traducir y contratraducir los pensamientos en palabras y las palabras en pensamientos. Esta voluntad que preside la operación no es una receta de taumaturgo. Es el deseo de comprender y hacerse comprender sin el cual ningún hombre daría sentido a las materialidades del lenguaje (p.25).

Las redes no son parte del conocimiento experto de las y los docentes; se deberá establecer “la relación de dos ignorantes con el libro” (Rancière, 2003, p.25) para acompañar a las y los estudiantes en este modo de comunicación, que tiene sus riesgos pero también sus bondades, que construye subjetividades a la par de las instituciones tradicionales, como la escuela o la familia, que posicionados en su responsabilidad adulta, se hacen cargo de los asuntos de la adolescencia.

Este trabajo no puede hacerse en soledad, la escuela es una, y forma parte de un sistema cuyo gobierno debe ofrecer propuestas factibles que apunten a la reducción de la brecha digital entre estudiantes de desiguales entornos sociales y entre docentes de formación diferente y para acompañar a las y los que acompañan.

Referencias

- Cullen, C. (2009) La lucha por el reconocimiento como condición del diálogo educativo. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/498-1907-1-PB.pdf
- Fornasari, M. L. (2013) El sujeto ético en el campo educativo. Ferreyra Editor.
- García R. (2001) Epistemología: Raíz y sentido de la obra de Piaget. En Castorina J. A. (comp) Desarrollos y problemas en Psicología Genética. (pp 15-31). Buenos Aires: Eudeba.
- Kazdin A. E. (2001) Métodos de investigación en psicología clínica. México: Pearson.
- Korinfeld, D.; Levy, D. & Rascovan, S. (2013) "Entre adolescentes y adultos en la escuela. Editorial Paidós.
- Morin, E. (2001) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.
- Pinto, L. (2019) Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. Recuperado de <https://fundacionsantillana.com/wp-content/uploads/2020/04/documento-basico.pdf>
- Ramcière, J. (2003) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Editorial Laertes.
- Stake, R. E. (1998) Investigación con estudio de casos. Ed. Morata.
- Tonucci, F. (2020) Si el virus cambió todo, la escuela no puede seguir igual. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/francesco-tonucci-si-virus-cambio-todo-escuela-nid2356227?fbclid=IwAR0pL4e0Vm9GeWC0N6EhEwkTrHqZ5YDicNWRBF5eNc1NShgqJlqbe5kWDIY>
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992) El Análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos. En Forni, F., Gallart, M.A. Vasilachis de Gialdino, I. Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.